

GUIA DOCENTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**COMPLEJO HOSPITALARIO DE
CÁCERES**

Residente:

Curso: 2011-2015

FÁTIMA CANDELA MAESTÚ

**TUTORA DE RESIDENTES DE PSICOLOGÍA
CLÍNICA**

Complejo hospitalario de Cáceres.

Mayo 2011

ÍNDICE:

- Introducción.
- Características de la formación:
 - ① Definición.
 - ① Objetivo.
 - ① Campo de acción.
 - ① Perfil profesional.
- Recursos y actividades del servicio:
 - ① Equipo de Salud Mental.
 - ① Equipo de Salud Mental Infanto- Juvenil.
 - ① Unidad de Hospitalización Breve.
 - ① Unidad de Media Estancia.
 - ① Unidad de Rehabilitación Hospitalaria.
 - ① Centro de Rehabilitación Psicosocial.
 - ① Centro Residencial de Rehabilitación.
 - ① Red de Apoyo Comunitario.
 - ① Colaboración con otras Unidades de Apoyo.
- Programa de la Especialidad:
 - ① Objetivos de la formación:
 - Objetivos generales.
 - Objetivos específicos.

❶ Características de la formación:

- 1. Formación teórica general transversal.
 - 2. Formación teórica general en psicología clínica.
 - 3. Programa de rotaciones: objetivos, actividades y formación teórica.
 - Atención continuada.
- Actividades docentes.
 - Material docente.
 - Evaluación de residentes

INTRODUCCIÓN

La Psicología Clínica es una especialidad de la Psicología que concibe la salud y la enfermedad como procesos complejos en los que intervienen tanto factores psicológicos como sociales y biológicos; considera los procesos de salud-enfermedad en términos de redes complejas de interacción. Esto ha permitido establecer nuevos marcos de trabajo aportando soluciones comprensivas frente a los problemas que afectan a la salud humana. La Psicología Clínica ha experimentado un crecimiento y evolución constante de manera que hoy resulta indiscutible y necesarias sus aportaciones en los procesos relacionados con la salud y la enfermedad, lo que exige a su vez niveles crecientes de especialización.

Ante esta nueva visión de la salud-enfermedad y ante las crecientes necesidades del sistema sanitario en el ámbito de la salud mental, se crea y se regula el título de Psicólogo Clínico a través del Real Decreto 2490/1998 de 20 de noviembre, donde además se establece que el sistema de formación será el de residencia en

centros sanitarios y unidades docentes acreditados. En el año 2006 La Comisión Nacional de la Especialidad elabora un primer programa aprobado por la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio se aprueba y se publica un nuevo plan formativo donde se incrementa su duración en un año lo que permitirá una mejor cualificación.

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

DEFINICIÓN: La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

OBJETIVO: Es el desarrollo, la aplicación y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, de comportamiento, de la personalidad y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas.

CAMPO DE ACCIÓN: Abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales y de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales y relacionales que inciden en la salud

PERFIL PROFESIONAL:

La atención psicológica especializada es una prestación del Sistema Nacional de Salud, el profesional deberá asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

- En el ámbito clínico asistencial:
 - ① Identificar y evaluarlos factores psicosociales de riesgo para la salud mental.

- ① Identificar los trastornos y enfermedades mentales
 - ① Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales según las clasificaciones internacionales.
 - ① Establecer previsiones en cuanto a la evolución y posibles modificaciones.
 - ① Elaborar una programación y evaluación de las intervenciones asistenciales.
 - ① Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específico.
 - ① Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales.
 - ① Elaborar informes
 - ① Manejar situaciones de urgencia.
- En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión.
 - ① Desarrollar tareas de planificación y gestión de programas y del servicio
 - ① Elaborar el trabajo dentro de la planificación global del servicio.
 - ① Elaborar sistemas de evaluación de las intervenciones para así mejorar la calidad del servicio.
 - ① Recoger, analizar y transmitir la información a través de los protocolos y sistemas de información establecidos.
 - ① Participar en las actividades de coordinación.
 - ① Optimizar los recursos sanitarios existentes.
 - En el ámbito de la docencia e investigación.

- ① Participar en acciones formativas: sesiones clínicas, bibliográficas, de contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación y de formación continuada.
- ① Colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios involucrados en la mejora de la salud mental y física de las personas.
- ① Colaborar en el diseño y evaluación de las investigaciones que se realicen en propio equipo o en otros dispositivos relacionados con la salud humana en general.

RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO.

El Área de Salud de Cáceres incluye una población total de 198.409 habitantes. Para garantizar una adecuada atención sanitaria existen un total de 23 centros de salud. El Complejo Hospitalario de Cáceres está formado por dos Hospitales (San Pedro de Alcántara y Nuestra señora de la Montaña) y un Centro de Alta resolución en Trujillo.

En la Provincia de Cáceres existen además otras tres Áreas de Salud: Área de Plasencia, Área de Navalmoral y Área de Coria. En cada una de ellas existen Unidades de Salud Mental.

En el Área de Cáceres existen los siguientes dispositivos pertenecientes a la red de Salud Mental de Extremadura y regulados por el Decreto 92/2006 de 16 de mayo en el que se establece la organización y funcionamiento de la Red de Salud Mental en la Comunidad Autónoma.

EQUIPO DE SALUD MENTAL.

Dependencia: Servicio Extremeño de Salud (SES)

Dirección: Ronda del Carmen nº 6 3ª y 4ª planta

Código Postal: 10002

Localidad: Cáceres

Teléfono: 927213730 y 927213741

Fax: 927246054

Cobertura Geográfica: Área de salud de Cáceres.

Los Equipos de Salud Mental (E.S.M.) son servicios especializados, de orientación comunitaria y composición

multidisciplinar, que actúan como Unidades de Apoyo a la Atención Primaria.

Atienden a personas con trastornos mentales derivadas de Atención Primaria y de las Unidades de Hospitalización.

Sus funciones principales son:

- ① Apoyo y asesoramiento a los Equipos de Atención Primaria.
- ① Diagnóstico, evaluación, tratamiento y seguimiento a través de las intervenciones farmacológicas y psicoterapéuticas.
- ① Derivación de pacientes al resto de los dispositivos de res de Salud Mental y la potenciación de la continuidad de los cuidados, mediante el seguimiento de determinados pacientes a lo largo del proceso asistencial.
- ① Participación en la realización de guardias psiquiátricas en el Hospital de referencia.
- ① Apoyo a las Urgencias e Intervención en crisis.
- ① Formación, investigación y docencia.
- ① Detección e intervenciones sobre grupo de riesgo, así como labores de prevención y promoción de la salud mental.
- ① Coordinación, asesoramiento y colaboración con otras Unidades asistenciales, sociales, educativas y judiciales.

El Equipo de Salud Mental está compuesto por un total de 6 Psiquiatras, 3 Psicólogas Clínicas, 3 Enfermeras, una Trabajadora Social, dos Administrativas y un Celador. Recientemente se ha puesto en marcha un Equipo de salud mental en Trujillo, lleva una población aproximada de 30.000 habitantes, y se compone de Psiquiatra, Psicóloga Clínica y Enfermera.

Dentro del equipo de Salud Mental existe una Unidad especializada de atención a los Trastornos del Comportamiento Alimentario (UTCA), compuesta por psiquiatra psicóloga clínica y enfermera

DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL.

EQUIPO Dependiente de: Servicio Extremeño de Salud (SES)
Dirección: centro de Salud de Mejostilla; C/ Pedro Romero de Mendoza, 2
Código Postal: 10004.
Localidad: Cáceres
Teléfono: 927622051
Fax: 927182053
Cobertura Geográfica: Área de Salud de Cáceres.

Los equipos de Salud Mental Infantojuvenil son dispositivos de atención ambulatoria destinados a la atención de las necesidades de salud mental que presentan las personas en edad infantil o juvenil.

Atienden a personas que por razón de su complejidad, especificidad de la patología o programación terapéutica, no puedan ser atendidas en los Equipos de Atención Primaria o en los de Salud Mental. Atenderán la demanda de pacientes con edad inferior a 18 años.

Tienen las mismas funciones y criterios de derivación que los Equipos de Salud Mental. Sin embargo dado su carácter de dispositivo especializado en el ámbito infantil y juvenil, se incidirán en las siguientes:

- ① Apoyo y asesoramiento a las Unidades de Hospitalización Pediátrica.
- ① Apoyo y asesoramiento a las instituciones educativas y tutelares.
- ① Coordinación con otros dispositivos no sanitarios de los ámbitos educativo, judicial y social.

La composición en cuanto a personal es: Psiquiatra, Psicóloga Clínica, Enfermera y Trabajadora Social.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE.

Dependiente de: Servicio Extremeño de Salud (SES)
Dirección: Hospital de Nuestra Señora de la Montaña. Avda. de España, 2
Código Postal: 10002.
Localidad: Cáceres.
Teléfono: 927 25 68 26
Fax: 927 25 68 16.
Cobertura geográfica: Área de Salud de Cáceres.

La Unidad de Hospitalización Breve Psiquiátrica (U.H.B.) está ubicada en la primera planta del Hospital Ntra. Sra. de la Montaña, que forma parte del Complejo Hospitalario de Cáceres. Está dotado de 26 camas, es un dispositivo destinado al ingreso, tratamiento y cuidado temporal de pacientes con psicopatología aguda con el objeto de conseguir una reducción de la sintomatología. El ingreso generalmente se realiza por imposibilidad de abordaje de la patología de manera ambulatoria y siempre que se prevea un beneficio potencial al mismo.

Sus funciones son las siguientes:

- ① Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los pacientes hospitalizados.
- ① Atención de la interconsulta generada por el resto de los servicios hospitalarios así como de la psiquiatría de enlace.
- ① Atención a las urgencias que no hayan podido ser atendidas en los Equipos de Salud Mental.
- ① Coordinación con el resto de los dispositivos de salud mental del área o áreas de influencia.
- ① Formación, docencia e investigación.

A estas Unidades se accede a través del Servicio de Urgencia del Hospital donde se ubica la Unidad. Al alta los pacientes podrán ser derivados al Equipo de Salud Mental o a la Unidad de Media Estancia de referencia.

La Unidad está atendida por un total de 4 Psiquiatras una Psicóloga Clínica, personal de Enfermería y otros.

UNIDADES DE MEDIA ESTANCIA

Dependiente de: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).

Dirección: Crta. De Cáceres s/n

Código postal: 10600.

Localidad: Plasencia.

Teléfono: 927 42 88 00

Fax: 927 42 18 36.

Cobertura geográfica: Provincia de Cáceres.

Están diseñadas para dar atención a pacientes cuya situación psicopatológica persiste después del tratamiento habitual implantado

en los Equipos de Salud Mental y las Unidades de Hospitalización Breve y para proporcionar terapéuticas rehabilitadoras de las funciones que se hayan podido ver afectadas.

Permiten periodos más prolongados de hospitalización y una planificación rehabilitadora de las intervenciones, lo que permite la posibilidad de una intervención terapéutica más intensiva enfocada a tratar las resistencias psicopatológicas, a proporcionar habilidades que mejoren la autonomía de los pacientes y a evitar la cronificación e institucionalización.

Atiende a pacientes con las siguientes características:

- ❶ Pacientes cuya sintomatología psiquiátrica activa no remita en el tiempo medio de internamiento en la Unidad de Hospitalización Breve.
- ❷ Pacientes que presentan desadaptación social o familiar que requiere una intervención terapéutica específica complementada con programas de rehabilitación.
- ❸ Pacientes con factores de riesgo de recaída por falta de conciencia y/o conocimiento de la enfermedad, adherencia al tratamiento u otros factores clínicos que aumenten la posibilidad de recaída.

Se accede a través de las Unidades de Hospitalización Breve o bien de las comisiones de Salud Mental del Área de donde se ubique la Unidad. Al alta podría ser derivado al Equipo de Salud Mental. Las características físicas son semejantes a las Unidades de Hospitalización Breve.

UNIDADES DE REHABILITACIÓN HOSPITALARIA.

Dependiente de: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la dependencia (SEPAD).

Dirección: Ctra. De Cáceres, s/n.

Código Postal: 10600

Localidad: Plasencia.

Teléfono: 927 42 88 00

Fax: 927 42 18 36

Cobertura geográfica: Provincia de Cáceres.

Son dispositivos de internamiento destinado a pacientes en los que se hace necesaria una hospitalización más prolongada que permita el abordaje terapéutico a más largo plazo.

Persiguen la recuperación e integración del paciente, mediante el incremento de las habilidades necesarias para su vida en comunidad y el abordaje dentro de un entorno integrador y terapéutico de la psicología productiva.

Se accede a este dispositivo a través de las Unidades de Media Estancia y de las comisiones de Salud Mental del Área.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL.

Dependiente de: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón.

Directora Técnica: Ana Belén Roncero.

Dirección: c/ Bélgica s/n local C

Código postal: 10005.

Teléfono: 927 2321 06

Fax: 927 23 39 81

Cobertura geográfica: Área de Salud de Cáceres.

Los Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) son servicios de atención ambulatoria, destinados a ofrecer a las personas con trastorno mental grave, programas de asistenciales dirigidos a la recuperación y fomento de sus habilidades y competencias, con el fin de potenciar su nivel de autonomía e integración social.

Está dirigido a aquellos pacientes con trastorno mental grave y deterioro de su funcionamiento psicosocial en facetas básicas de la vida diaria, como consecuencia de su patología y que son susceptibles de rehabilitación y con posibilidades de ser atendidos en su entorno familiar.

Sus objetivos son:

- Reducir la sintomatología negativa y el deterioro en el funcionamiento psicosocial.
- Promover la adquisición o recuperación de habilidades y competencias necesarias que permitan el desempeño de roles sociales valiosos.
- Favorecer el mantenimiento en su entorno, potenciando así su autonomía e integración social desarrollando acciones que eviten el aislamiento y marginación social.
- Ofrecer apoyo, educación y asesoramiento a las familias de manera que puedan ser más competentes en el manejo de la enfermedad.

La plantilla está compuesta por una Directora Técnica, con título de psicóloga clínica, dos Psicólogas Clínicas, un Trabajador Social, un Terapeuta Ocupacional y un Auxiliar Administrativo.

El acceso a este dispositivo se hace a través de la Unidad de Salud Mental

CENTRO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN

Dependiente de: FEAFES Cáceres.
Director Técnico: Jorge
Dirección: Ana Mariscal s/n
Código postal: 10004.
Localidad: Cáceres.
Teléfono: 927 18 11 09.
Fax: 927 62 80 55
Cobertura geográfica: Extremadura.

Los Centros de Rehabilitación (CRR) son recursos intermedios entre las Unidades Hospitalarias y los dispositivos de rehabilitación ambulatoria, destinados a proporcionar a las personas con Trastorno Mental grave, tratamiento rehabilitador con alojamiento y supervisión e intervención activa en su psicopatología que facilite la integración en su entorno comunitario.

Acceden a este dispositivo los pacientes con las siguientes características:

- ❶ Presencia de alteración psicopatológica después del tratamiento habitual implantado en los Equipos de Salud Mental y en las Unidades de Hospitalización Psiquiátricas.
- ❶ Déficits en sus capacidades psicosociales, que sean recuperables a medio/largo plazo.
- ❶ Carencia de apoyo comunitario suficiente.

A los CRR se accede a través de la Comisión de Salud Mental del Área donde se ubica el Centro.

RED SOCIAL DE APOYO COMUNITARIO

Con independencia del acceso de las personas con enfermedad mental a las prestaciones que, con carácter general, existan y a las que se hagan acreedores en virtud de su dependencia o situación social, existirán una serie de recursos y actuaciones destinadas a

proporcionar apoyo social específico a las personas con enfermedad mental.

Su función principal será garantizar la permanencia del individuo en su entorno, la rehabilitación de sus déficits y su reincorporación social en adecuadas condiciones de autonomía y dignidad.

- PROGRAMAS DE APOYO RESIDENCIAL.

Este programa estará compuesto por varias modalidades de atención residencial y distintos grados de supervisión y apoyo, en función de la autonomía y dependencia de sus usuarios, que se ubicaran necesariamente en la Comunidad.

Ofertaran una estancia transitoria o definitiva para enfermos mentales de evolución crónica, con deterioro psicosocial y déficit funcional. Tiene como objetivo incrementar la autonomía del paciente y facilitar su reinserción laboral.

El acceso se realizará a través de la Comisión de salud mental.

- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL. (PRL).

La red de Salud Mental contará con una serie de actuaciones dirigidas a fomentar la integración laboral de las personas con enfermedad mental. Para ello impulsará actuaciones dirigidas a la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para el acceso al empleo, así como tendentes a la promoción de iniciativas de empleo.

Con el fin procurar una integración lo más normalizada posible, se promoverá tanto la utilización de los servicios y programas destinados a la formación, promoción e incorporación laboral ya existentes en los servicios de promoción de empleo de la Comunidad Autónoma.

COLABORACIÓN CON OTRAS UNIDADES DE FORMACIÓN

Además de la Red de Salud Mental descrita en el apartado anterior, en la formación de los Psicólogos Clínico contaremos con otros dispositivos:

UNIDAD DE NEUROPSICOLOGÍA

PROGRAMAS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN (IDRE).

PSICOONCOLOGÍA

CUIDADOS PALIATIVOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa de la especialidad en Psicología Clínica consta de 4 años, uno más que con la anterior orden, que están repartidos de la siguiente manera:

- Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de Atención Primaria
12 meses.
- Atención Primaria 3 meses
- Adicciones 4 meses.
- Rehabilitación 6 meses.
- Hospitalización y Urgencias 4 meses.
- Psicología Clínica de la salud. Interconsulta y enlace 6 meses.
- Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia 6 meses.
- Áreas de Formación Específica 4 meses.
- Rotación de libre disposición 3 meses.

Existen en este nuevo programa formativo dos novedades además del calendario y que vienen a completar el aprendizaje. La obligatoriedad de la Atención Continuada desde el primer año de Residencia, que tendrá un carácter formativo y que se podrán organizar en diferentes modalidades dependiendo de las necesidades

y de la disponibilidad de la Unidad Docente, mediante la realización de guardias o participando en programas de interconsulta y apoyo en unidades o programas. Por otra parte se establecen dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución y desarrollo de actividades a realizar por los residentes en cada uno de los programas de formación, así como el número mínimo de dichas actividades que debe realizar el residente: NR 1: Observación participante; NR 2: Realización directa.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN.

- OBJETIVOS GENERALES:

- ① Capacitar a los Psicólogos Clínicos en formación para el desempeño de la especialidad desde una perspectiva ética y de atención integral.
- ① Capacitar a los Psicólogos C. para el desempeño de las tareas de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamientos psicológicos atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponible en cada momento.
- ① Capacitar a los Psicólogos C. para el ejercicio interdisciplinario, que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- ① Capacitar al Psicólogo C. para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico asistencial en sus diversos niveles y contextos.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante el periodo de formación el Psicólogo Clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- ① Recepción y análisis de la demanda y el subsiguiente establecimiento, realización y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica y tratamiento psicológico más adecuado.
- ① Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de la entrevista clínica.
- ① Utilizar instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados.
- ① Evaluar y diagnosticar los trastornos mentales y del comportamiento.
- ① Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención.
- ① Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológico.
- ① Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico específicamente diseñados para: pacientes agudos, en la población infantil y adolescentes, en las personas de edad avanzada, en personas con discapacidad intelectual y trastorno mental, en las personas con adicciones, en programas específicos de rehabilitación y atención prolongada y de los procesos específicos para la enfermedades físicas.
- ① Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- ① Apoyo a la superación de secuelas en los procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- ① Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial.
- ① Participar en actividades preventivas y de promoción de la salud.
- ① Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

- ① Realizar informes clínicos, certificados y peritaciones psicológicas.
- ① Manejar adecuadamente la metodología científica para poner en marcha programas de investigación.
- ① Desarrollar el ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- ① Ser capaz de supervisar a otros profesionales en proceso de formación.
- ① El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN.

La formación especializada en psicología clínica se sustenta en la acción práctica, que deberá estar complementada con una formación teórica a través de una metodología que favorezca el aprendizaje.

A lo largo de la formación el residente contará con un Tutor que será especialista en Psicología Clínica, cuyas funciones están recogidas en el Real Decreto 1837/2008, de 8 de febrero. El Tutor deberá planificar, gestionar supervisar y evaluar todo el proceso de formación, favoreciendo el auto-aprendizaje, asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El esquema general relativo a los contenidos de este programa se distribuye en los siguientes apartados:

1. Formación teórica general transversal.
2. Formación teórica general en psicología clínica.
3. Programa de rotaciones.
4. Atención continuada.

1.-FORMACIÓN TEÓRICA GENERAL TRASVERSAL.

Esta formación es común a todas las especialidades de Ciencias de la Salud.

- Bioética, ética asistencial y deontología profesional.
 - ① Principios de bioética.
 - ① Metodología para el análisis del problema ético-asistencial.
 - ① Derechos humanos y salud mental.
 - ① Relación profesional sanitario-paciente.
 - ① Consentimiento informado.
 - ① Consentimiento del menor y del paciente incapacitado.
 - ① Confidencialidad y secreto profesional
 - ① Deontología profesional.
 - ① Comités de ética asistencial y de investigación.

- Organización y legislación sanitaria:
 - ① Derechos y deberes de los usuarios.
 - ① Estructura y organización funcional de los servicios de salud.
 - ① Legislación aplicable a los profesionales sanitarios y los servicios de salud.
 - ① Marco legal e institucional y organización funcional de la red de salud mental de la CCAA y su articulación con otras redes y servicios.
 - ① Marco jurídico-normativo en salud mental y aspectos legales relacionados con la asistencia a personas con trastorno mental.

- Gestión clínica:

- ① Planificación, programación de la actividad asistencial. Indicadores de calidad en salud mental.
 - ① Metodología de calidad.
 - ① Metodología en la gestión de procesos.
 - ① Metodología de trabajo en equipo.
 - ① Estrategia Nacional de Salud Mental y Plan de Salud Mental de la CCAA.
 - ① Cartera de servicios del SNS y de la CCAA.
 - ① Diseño, realización y evaluación de programas del servicio de salud.
- Metodología de la investigación.

El residente debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea del tipo observacional o experimental. Debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de datos, el análisis estadístico y la elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

2.- FORMACIÓN TEÓRICA GENERAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.

El programa está enfocado a incrementar el conocimiento sobre los aspectos conceptuales, metodológicos y de investigación, relacionados con los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, su estructura y presentación clínica y los diversos factores etiológicos involucrados en su desarrollo y mantenimiento, así como sobre estrategias y técnicas para su correcto diagnóstico, tratamiento y prevención. El programa también se centra en la comprensión y el abordaje de los factores psicológicos desencadenantes y de mantenimiento de las enfermedades físicas y de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en las personas.

El conjunto de la formación teórica constituirá entre el 15% y el 20% del tiempo total del programa formativo y los contenidos podrán adquirirse mediante una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, talleres, seminarios, clases regladas, cursos de doctorado, cursos de post-grado y otros.

La formación se estructura en dos grandes bloques: el primero referido a los contenidos generales del programa formativo y el segundo relacionado con los específicamente vinculados con los programas de rotación, estos últimos se incluirán en los apartados de las rotaciones correspondientes.

- Marcos conceptuales, legales e institucionales específicos de la Psicología Clínica:

- ① El código deontológico del psicólogo.
- ① Psicología Clínica Legal y Forense.
- ① El proceso de la investigación científica en Psicología Clínica.
- ① Valoración de la eficacia y la eficiencia de los tratamientos y los programas de evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología Clínica.

- Evaluación y diagnóstico clínico.

- ① La entrevista clínica y la exploración psicopatológica y psicológica.
- ① La historia clínica.
- ① Técnicas, estrategias y procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológico.
- ① El proceso diagnóstico en Psicología Clínica.
- ① El informe clínico.
- ① El informe pericial.
- ① Características especiales de la evaluación en la población con discapacidad intelectual y trastorno mental, en la población con

enfermedad física y en la población con riesgo de exclusión social.



- Clínica de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.

① Modelo bio - psico-social de la salud y la enfermedad.

① Actualización en psicopatología de los procesos, funciones y actividades mentales, emocionales, relacionales y de comportamiento.

① Diferencia entre los trastornos mentales y del comportamiento y las alteraciones transitorias y/o vinculadas a acontecimientos vitales específicos.

① Condiciones culturales, sociales y epidemiológicos de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales.

- La Psicoterapia y los procedimientos de intervención y tratamiento psicológico:

① Proceso terapéutico y habilidades psicoterapéuticas.

① Habilidades y estrategias de comunicación.

① Eficacia terapéutica y análisis diferencial de las psicoterapias.

① La eficacia de los tratamientos psicológicos, de los tratamientos farmacológicos y los tratamientos combinados.

① Psicoterapia y procedimientos cognitivo- comportamentales.

① Promoción de la salud mental.

① Niveles de intervención: individual, grupal, de pareja y familia, institucional y comunitaria.

① Psicofarmacología

- Investigación en Psicología Clínica.

Los especialistas en Psicología Clínica deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades de investigación, adquiridos en su formación al campo de la salud y la enfermedad humana. A lo largo del periodo formativo el Residente deberá desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad ya sea dentro o fuera de la Unidad Docente, en este último caso deberá ser autorizada por el Tutor.

Al término del periodo formativo, el residente presentará los resultados de la investigación, a ser posible en el contexto de la Unidad Docente Acreditada.

La realización de la Tesis Doctoral y/o los trabajos de investigación previos a las mismas, siempre que versen sobre contenidos relacionados con la especialidad y el tutor lo autorice, podrá ser considerada en este apartado.

3.-PROGRAMA DE ROTACIONES

Cada circuito de rotación, en el programa de formación publicado en el BOE, consta de unos objetivos, unas actividades y de un programa teórico, en esta Guía recogeremos los más destacado de cada uno de ellos

El cronograma general de las Rotaciones podrá ser el siguiente:

R1: Atención a la Salud Mental comunitaria y ambulatoria meses.	12
R2: Rehabilitación 6 meses.	
Atención Primaria 3 meses.	
4 meses.	Adicciones
R3: Hospitalización y Urgencias 4 meses.	
Psicología Clínica de la salud Interconsulta y Enlace meses.	6

R4: Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia meses.	6
Áreas de Formación Específica meses.	4
Libre disposición meses.	3

R 1

Esta primera rotación está basada en el Programa de atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria se llevará a cabo en el Equipo de Salud Mental del Área

- **Objetivos:**

- ① Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- ① Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis de casos.
- ① Realizar diagnósticos, incluyendo diagnósticos diferenciales, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- ① Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- ① Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- ① Conocer y aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales.
- ① Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales Graves.
- ① Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos.

- **Actividades:**

- ① Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- ① Elaboración de historias clínicas.
- ① Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos.
- ① Atención y seguimiento de pacientes con trastorno mental grave.

- ① Presentación de casos en sesiones clínicas.
- ① Asistencia a sesiones clínicas.

- Programa Teórico:

Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia de todos los trastornos mentales y del comportamiento.

R 2

REHABILITACIÓN: Esta rotación se llevará a cabo en El Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS), en el Centro Residencial de Rehabilitación (CRR) y en el Programa de Rehabilitación Laboral (PRL)

- Objetivos:

- ① Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo y déficit en las personas con trastorno mental grave (TMG).
- ① Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación en pacientes con TMG.
- ① Adquirir conocimientos para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con TMG.
- ① Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios/as, dirigidos a potenciar y recuperar habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con TMG.
- ① Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares.
- ① Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con TMG, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- ① Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con TMG.

- Actividades:

- ① Evaluación, desarrollo y aplicaciones de programas para desarrollar y recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidados y prevención de recaídas.
- ① Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminadas a mejorar la integración social, familiar y laboral.
- ① Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para la reducción de déficit cognitivos, emocional y social.
- ① Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento.
- ① Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento.
- ① Desarrollo de programas de educación dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes.

- Programa teórico:

El programa teórico irá dirigido a adquirir los conocimientos en todas las áreas relacionadas con los Trastorno Mentales Graves

- ① La rehabilitación recuperación y desarrollo de capacidades y habilidades.
- ① Programas psicoeducativos y de prevención de recaídas.
- ① Programas psicoeducativos para familiares.
- ① Psicofarmacología.
- ① Programas de tratamiento basados en la evidencia.
- ① Recursos instrumentales.
- ① Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

ATENCIÓN PRIMARIA: Esta rotación se llevará a cabo en un Centro Salud.

- Objetivos:

- ① Conocer los aspectos básicos de la organización funcionamiento y gestión de los Equipos de Atención Primaria.
- ① Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de salud Mental.
- ① Adquirir conocimientos sobre la Psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.

- ① Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- ① Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

- Actividades:

- ① Participar en la consulta del Médico de atención Primaria.
- ① Participar en la consulta de enfermería.
- ① Participar en la consulta de Pediatría.
- ① Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo.
- ① Evaluación de casos susceptibles de ser derivados a los servicios de Salud Mental.
- ① Elaboración de informes clínicos.
- ① Planificación, realización y seguimiento de tratamiento psicológicos.
- ① Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.

- Programa teórico:

- ① Promoción y educación para la salud.
- ① Conducta de enfermedad y proceso de enfermar.
- ① Estrés, afrontamiento y el proceso de enfermar.
- ① Detección diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos adaptativos y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales.
- ① Intervenciones psicológicas para la prevención primaria secundaria y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento.

ADICCIONES: Esta rotación se hará en el Programa Integral de Rehabilitación y Recuperación (IDRE).

- Objetivos:

- ① Adquirir conocimientos sobre las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- ① Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- ① Conocer las principales adicciones comportamentales.
- ① Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- ① Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- ① Realizar análisis de la demanda de tratamiento.
- ① Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos.
- ① Conocer las principales áreas de exploración y el manejo de escalas características.
- ① Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados.
- ① Conocer los recursos específicos que integran en la comunidad la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

- Actividades:

- ① Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
- ① Realización de historias clínicas.
- ① Realización de informes diagnósticos.
- ① Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención con establecimiento de objetivos y actividades.
- ① Seguimiento de pacientes.
- ① Participación en sesiones clínicas.
- ① Conocimiento de los distintos recursos asistenciales.

- Programa teórico:

- ① Programas para la prevención de las adicciones en los distintos ámbitos.
- ① Neurobiología de las adicciones.
- ① La entrevista motivacional.
- ① Los procesos de cambio en las conductas adictivas.
- ① Patología dual.
- ① Programas de intervención.
- ① Fármacos más utilizados.
- ① Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.

- ① Atención y reinserción socio-familiar y laboral.

R 3

HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS: la rotación se realizará en la Unidad de Agudos situada en el Hospital Virgen de la montaña.

- **Objetivos:**

- ① Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diferentes aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas.
- ① Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- ① Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de alta y planificación de seguimiento ambulatorio.
- ① Conocer los psicofármacos.
- ① Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

- **Actividades:**

- ① Acogida de pacientes en situación aguda y de crisis.
- ① Diagnóstico de pacientes ingresados con expresión de gravedad.
- ① Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de alta.
- ① Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico.
- ① Intervención sobre los pacientes ingresados.
- ① Realización de actividades de información a familiares.
- ① Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

- **Programa teórico:**

- ① Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
- ① Guías clínicas nacionales e internacionales.
- ① Conocimientos de protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
- ① El ambiente terapéutico como elemento de contención.
- ① El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.

- ① Aspectos éticos legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.

PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE:

- **Objetivos:**

- ① Adquirir las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- ① Adquirir las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- ① Desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran en la evolución y tratamiento de las enfermedades médicas.
- ① Realizar actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados.
- ① Adquirir actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastorno mental que requieran hospitalización o tratamiento ambulatorio.

- **Actividades:**

- ① Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y tratamiento de la psicopatología médica.
- ① Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento para pacientes ingresados por enfermedad médica, atendiendo a la gravedad, cronicidad e impacto de los tratamientos.
- ① Elaborar programas y procedimientos de tratamiento a las familias en los procesos de duelo.
- ① Elaborar y aplicar programas de tratamiento para los pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
- ① Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos o intervenciones quirúrgicas.
- ① Realizar exploraciones neuropsicológicas.
- ① Diseñar y ejecutar programas psicoeducativos para mejorar la calidad de vida relacionada con la salud y la adherencia a los tratamientos médicos.

- Programa teórico:
 - ① Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos.
 - ① Adherencia al tratamiento.
 - ① Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.
 - ① Psicooncología.
 - ① Cuidados paliativos.
 - ① Neuropsicología.
 - ① Aspectos psicológicos involucrados en las enfermedades crónicas, procesos de larga duración y enfermedades terminales.
 - ① Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos.
 - ① Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados de las enfermedades físicas.
 - ① La valoración con la finalidad forense de daños y secuelas.

R 4

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.

- Objetivos:
 - ① Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
 - ① Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica y técnicas de entrevista clínica de esta etapa.
 - ① Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
 - ① Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en los distintos niveles: individual, familiar y de grupo.
 - ① Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para esta población.
 - ① Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales sanitarios.
 - ① Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.

- Actividades:

- ① Evaluación y diagnóstico de primeras entrevistas y elaboración de historias.
- ① Elaborar informes clínicos y periciales.
- ① Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas.
- ① Indicaciones de hospitalización.
- ① Indicación y elaboración de altas.
- ① Derivaciones a otros dispositivos sociosanitarios o educativos.
- ① Derivación a la red de adultos.
- ① Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigida a la infancia y adolescencia.
- ① Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos.
- ① Manejo de intervenciones en situaciones en crisis.

- Programa teórico:

- ① Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- ① Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico.
- ① Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales del comportamiento y relacionales.
- ① Bases neurológicas y genéticas de la psicopatología infantil y adolescente.
- ① Procedimientos de intervención y tratamiento psicológico.
- ① Atención temprana.
- ① Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- ① Psicofarmacología.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Dentro del programa de formación específica se ofertaran dos rotaciones, por la Unidad de Trastornos del comportamiento alimentario y por la unidad de Oncología.

PSICO-ONCOLOGIA:

- Objetivos:

- ① Adquirir los conocimientos y las habilidades para la realización de la entrevista clínica, reconociendo los sistemas emocionales,

conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes.

- ① Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- ① Adquirir las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas.
- ① Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico.
- ① Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo de oncología en técnicas y habilidades de comunicación con estos pacientes y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- ① Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación.

- Actividades:

- ① Evaluación y diagnóstico en las primeras consultas.
- ① Confección de las historias psicooncológicas.
- ① Elaboración de informes e indicaciones de alta.
- ① Planificación, realización y seguimiento de las intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas.
- ① Puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específico para pacientes oncológicos.
- ① Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica.
- ① Derivación a otros profesionales, programas y dispositivos sociosanitarios.
- ① Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas.

- Programa teórico:

- ① Tipos de cáncer, estadiaje, tratamientos oncológicos, efectos secundarios de los mismos, evolución de la enfermedad, pronóstico y recursos asistenciales.
- ① Aspectos psicológicos relevantes en el cáncer. Factores de protección y factores de vulnerabilidad.
- ① Evaluación psicooncológica.
- ① Trastornos psicopatológicos en oncología.
- ① Intervenciones psicológica y psicoterapéutica.
- ① Calidad de vida y oncología.
- ① Adaptación psicológica en los enfermos oncológicos.

- ① La comunicación con el enfermo oncológico.
- ① Aspectos éticos y legales en la práctica oncológica.

UNIDAD DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (UTCA).

- Objetivos:

- ① Conocer y manejar los procedimientos específicos de evaluación y diagnóstico.
- ① Conocer, elaborar, aplicar y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA).
- ① Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a estos trastornos.
- ① Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- ① Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes y adultos en los distintos niveles.
- ① Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo y consejo psicológico a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- ① Adquirir habilidades para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias.
- ① Conocer los dispositivos asistenciales.

- Actividades:

- ① Evaluación, diagnóstico y valoración en las primeras consultas.
- ① Elaboración de las historias clínicas.
- ① Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad asociada.
- ① Planificación, realización y seguimiento de los tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y en grupo.
- ① Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento y apoyo para familiares de personas con TCA.
- ① Elaboración de informes psicológicos y periciales.
- ① Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en las diferentes etapas del ciclo vital.
- ① Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.

- ① Participación en las situaciones de crisis y urgencias en las personas con TCA.
 - Programa teórico:
 - ① Programa de prevención de los TCA.
 - ① Avances en la psicopatología, la evaluación y el diagnóstico de los TCA.
 - ① Comorbilidad psicológica y médica asociada.
 - ① Estrategia y habilidades específicas de comunicación con personas que padecen TCA.
 - ① Tratamientos Psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de grupo y familiares para los TCA.
 - ① Tratamientos farmacológicos.
 - ① Técnicas de consejo, asesoramiento y apoyo a familiares.
 - ① Estrategias de intervención en crisis y urgencias específicas para los TCA.

4.- ATENCIÓN CONTINUADA

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente. Estos servicios de atención continuada tendrán niveles crecientes de responsabilidad, se realizará con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores y/o por los responsables de las unidades donde se realice la misma.

Estas actividades se podrán organizar bajo diferentes modalidades, mediante la realización de guardias o bien participando en programas de interconsulta y apoyo, de carácter asistencial o preventivo, en unidades, programas y servicios comunitarios.

ACTIVIDAD DOCENTE

La actividad docente se llevará a cabo los martes en la Unidad de Salud Mental y constará de las siguientes partes:

- Sesiones clínicas: el objetivo es revisar mediante ejemplos prácticos diferentes situaciones de la práctica diaria serán llevadas a cabo por los residentes que roten por la unidad (MIR y PIR) y supervisadas por un adjunto, deberán presentar, los residentes de Psicología Clínica, entre 4 y 5 al año.

- Revisiones Bibliográficas: las llevarán a cabo los residentes de Psicología Clínica y harán entre 2 y 3 al año y que será intercaladas con las sesiones clínicas.
- Seminarios Teóricos: en esta actividad formativa, que tendrá una duración semanal de hora y media, se pretende adquirir los conocimientos teóricos que el programa de la especialidad propone y que están descritos en la formación teórica transversal y en la formación teórica general en psicología clínica y será supervisada por el tutor o por alguno de los especialistas de la unidad. Esta actividad será rotatoria y estará diseñada para que en los cuatro años de formación el residente haya adquirido gran parte de estos conocimientos.
- Revisión de casos: los residentes irán adquiriendo diferentes grados de responsabilidad a través de la práctica clínica, que será supervisada por el tutor.
- Práctica clínica: los residentes llevarán entre 3 y 4 casos clínicos cuyas sesiones se llevará a cabo el martes en la Unidad. El R1 los seis primeros meses solo pasará pruebas psicométricas.

Además de la docencia que se impartirá en el servicio, los residentes podrán asistir a los cursos de formación de la Escuela de Ciencias de la Salud dependiente del Servicio Extremeño de Salud y otros que se puedan llevar a cabo fuera de la Comunidad relacionados con la especialidad.

MATERIAL DOCENTE

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:

- INTRODUCCIÓN A LA PSICOPATOLOGÍA Y LA PSIQUIATRÍA. Vallejo Ruiloba, J. Editorial Masson, Barcelona, 2006.
- SALUD COMUNITARIA. Miguel Costa y Ernesto López. ED: Martínez Roca.
- TERAPIA COGNITIVA DE LA DEPRESIÓN. Beck, Aaron T. ED: Desclee de Brouwer.
- TERAPIA COGNITIVA DE LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD. Beck, Aaron T. ED: Paidós Ibérica.
- PSIQUIATRÍA PSICODINÁMICA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. Gobbard, Glen O. Ed: Médica Panamericana.

- HACIA UNA PRÁCTICA EFICAZ DE LAS PSICOTERAPIAS COGNITIVAS. Caro Cobalda. Isabel.
- TERAPIA RACIONAL EMOTIVA. Ellis.
- MANUAL DE EVALUACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES. Caballo, Vicente E.. ED: Siglo Veintiuno de España Editores, SA
- ENTREVISTA DIAGNÓSTICA EN SALUD MENTAL. Vazquez. Carmelo. ED: Paidós.
- ESTRATEGIAS DE ENTREVISTAS PARA TERAPÉUTAS: HABILIDADES BÁSICAS E INTERVENCIONES COGNITIVOS CONDUCTUALES. Cormier, William Henry. Ed.: Descleé de Brower.
- PSICOFARMACOLOGÍA PARA PSICÓLOGOS. Bravo Ortiz, M^a Fe. Ed: Síntesis.
- EL PSICÓLOGO EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO. Remor Betancurt, Eduardo. Ed. Descleé

EVALUACIÓN DE RESIDENTES.

Se realizará mediante:

- Evaluación final de cada rotación por los adjuntos responsables (se rellenará una ficha donde se valorará conocimientos, habilidades y aptitudes). El tutor de los residentes recopilará dichas valoraciones y hará una media anual para presentarla a la comisión de docencia.
- Evaluación final de cada rotación por los residentes donde valorarán si dicha rotación ha cumplido con los objetivos establecidos.
- Memoria anual realizada por los residentes donde se expondrá las rotaciones realizadas, sesiones dadas, publicaciones realizadas y asistencia a cursos y congresos.